

51.641/07. **Anuncio complementario relativo a la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 2 de julio de 2007 de constitución de servidumbre forzosa de acueducto y citación para el levantamiento de actas previas para la ejecución del proyecto de abastecimiento a la nueva Mancomunidad del Campo Arañuelo (Cáceres). Expediente 06DT0066/NO.**

En relación al anuncio de resolución de constitución de servidumbre forzosa de acueducto y citación para el levantamiento de actas previas para la ejecución del proyecto de abastecimiento a la nueva Mancomunidad del Campo Arañuelo, publicado en el B.O.E. n.º 168, de 14 de julio de 2007, se informa que se han omitido por error en dicha convocatoria una serie de parcelas que están afectadas por la obra, si bien, ya figuraban oportunamente incluidas en el proyecto de referencia que fue publicado en el B.O.E. n.º 179, de 22 de noviembre de 2006, en el B.O. de la Provincia de Cáceres n.º 221, de 21 de noviembre de 2006, así como en el Diario Oficial de Extremadura con fecha 25 de noviembre de 2006, y que se incluyen en el anejo que se publicará, en aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, en un periódico de la provincia de Cáceres y en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos, donde podrá ser consultado el citado anejo, además de en la sede de la Confederación Hidrográfica del Tajo, avenida de Portugal n.º 81, 28071 de Madrid.

Madrid, 25 de julio de 2007.–El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, P. A. el Comisario de Aguas (artículo 9.3 R.D. 984/1989), José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.

51.771/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente a la Información Pública de la relación de bienes y derechos afectados por las obras de Abastecimiento a Ciudad Real y Puertollano. Tramos de Puerto Lápice-Casa Bolote-Ciudad Real-Puertollano. Emergencia para abastecimiento a Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real). Términos municipales de Argamasilla de Calatrava, Cañada de Calatrava, Caracul de Calatrava y Corral de Calatrava (Ciudad Real).**

La Ley 10/2001, de 5 de julio del Plan Hidrológico Nacional, aprueba y declara de interés general la obra de «Abastecimiento a Ciudad Real y Puertollano. Tramos Puerto Lápice-Casa Bolote-Ciudad Real-Puertollano».

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete a Información Pública la relación de bienes y derechos, objeto de la expropiación, la cual se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en los demás medios que establece el artículo 18 de la Ley, para que en el plazo de quince días cualquier persona interesada pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Badajoz, 16 de julio de 2007.–El Secretario General, Manuel Piedehierro Sánchez.

51.920/07. **Anuncio relativo a la notificación de tasas giradas por la Confederación Hidrográfica del Norte para su publicación, en relación con el procedimiento recaudatorio.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las tasas giradas en concepto de canon de vertidos y canon de control de vertidos (capítulo 2, artículos 245 y siguientes y 289 y siguientes del Reglamento

del Dominio Público Hidráulico, Real Decreto 849/1986, modificado por el Real Decreto 606/2003); Canon de utilización (artículo 284 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico); Tasa por redacción de proyectos, confrontación y tasación de obras y proyectos (Decreto 139/1960, de 4 de febrero); Tasa por informes y otras actuaciones (Decreto 140/1960, de 4 de febrero); y Canon de regulación y Tasa por explotación de obras y servicios (artículos 296 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico) a los deudores que figuran en la relación adjunta.

Intentada la notificación de las tasas en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

El importe deberá ingresarse en los plazos que establece el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, para el Canon de vertidos y Canon de control de vertidos; de 30 días para el Canon de utilización; de 15 días para la Tasa por redacción de proyectos, confrontación y tasación de obras y proyectos y la Tasa por informes y otras actuaciones; y de un mes para el Canon de regulación y la Tasa por explotación de obras y servicios, contados desde el día siguiente a la fecha de su publicación, en la cuenta que este Organismo tiene en el Banco de España: Beneficiario: Confederación Hidrográfica del Norte; código banco: 9000; código sucursal: 0046; dígito de control: 40; número de cuenta: 0200000780; dirección: calle Conde de Toreno, s/n, 33004 Oviedo.

De no efectuarse el ingreso se expedirá certificación de descubierto, con el recargo de apremio correspondiente.

Contra las tasas liquidadas podrá interponerse recurso de reposición ante la Confederación Hidrográfica del Norte, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, o recurso de amparo ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Asturias en el mismo plazo, sin que puedan simultanarse ambos recursos.

El procedimiento recaudatorio solamente se suspenderá si en el momento de interponer el recurso de reposición, o la recurso de amparo económico administrativo, se garantiza el pago de la deuda en los términos y condiciones señalados en el artículo 11 del Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre y en el artículo 75 del Real Decreto 391/1996, de 1 de marzo.

Oviedo, 19 de julio de 2007.–El Secretario general, Tomás Durán Cueva.

RELACIÓN DE DEUDORES DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

CIF	Empresa	Dirección	C.P.	Municipio	Importe
00236797N	Fernández López, M.ª Josefa	Lg Casa da Quinta Toi	33794	Castropol	27,66
04524452F	La Peña Redondo, José Ángel	C/ Villasol, 2	27674	Pedrafita do Cebreiro	85,28
09367329G	Banciella Rodríguez, Miguel	C/ Cabo Noval, 5, 2.º Iz	33007	Oviedo	44,02
10067156X	Calvo Castro, José Manuel	Cr/ Santiago Melo Pisón, 30, 2.º C	32300	A Veiga	32,50
10343974T	González Muñiz, Inocencio	Cr Avilés - Lugones, Km. 0,8	33420	Siero	5,63
10506109P	Alonso Granda, M.ª de los Ángeles	C/ Capitán Almeida, 3,3 3.º D	33009	Oviedo	199,83
10784691Z	Alonso Pérez, Gabriel	C/ Cataluña, 3, C, 4 A	33208	Gijón	3,38
11422385X	Fernández Álvarez, M.ª Isabel	C/ Carrión, 1,2 2.º A	33424	Llanera	192,59
11925720J	Doblas Pozo, Francisco Javier	Lg Finca Las Rozas,palacio ,10	39790	Bárcena de Cicero	3,42
12362330Z	Magdaleno de Caso, Fernando	Cr Centro Asturiano-mareo	33390	Gijón	89,03
13744255F	De Solana y Azcárate, José Luis	C/ Maldonado, 14, 3.º D	28006	Madrid	8,22
13759372J	Gil Fernández, Santiago	C/ León Felipe, 10, 1.º C	39004	Santander	12,50
13800552T	Fernández Núñez, Benito	C/ Felisa Campuzano, 9	39400	Los Corrales de Buelna	3,69
13867322R	Peña García, Sabiniano	C/ Generalísimo, 1	39400	Los Corrales de Buelna	26,33
13881357Y	Fernández González, Fidel	C/ Coimbra, 18, 2.º H	30700	Torre-pacheco	1,00
13910047S	Díaz Gómez, Emilio	Cr de Rubaye,	39509	Cabezón de la Sal	4,00
13911810F	Solá Pellón, José Antonio	C/ Julián Hernández, 13, 1.º C	28043	Madrid	10,28
13922102H	Martino Gutiérrez, José Antonio	C/ Julio Ruiz de Salazar, 36, 2.º	39300	Torrelavega	26,29
14564485B	Jiménez Vicente, José Antonio	B.º Zuatazaurre, 17	48960	Galdakao	82,75
14675661M	Rodríguez Varela, Ovidio	Lg Carteira San Simón	27200	Palas de Rei	83,61
14885466G	Echevarría Goenechea, Jesús M.ª	C/ Zurbarán, 34	48007	Bilbao	25,00
15250800Y	Morán Sánchez, José	C/ Parroquia, 7, 2 Iz	31740	Donostia-Santesteban	4,12
15918450N	Belamendía Uría, José Martín	C/ Urbietta, 68, 3.º D	20006	Donostia-San Sebastián	85,28
15924448F	Garagartza López, Maitte	B.º Orabidea Arraioz	31794	Baztan	85,28
15941316Q	Santa Cruz Arrieta, Alberto	C/ Zumea, 30, 2.º C	20140	Andoain	85,28
20189547D	Bustillo Revuelta, Héctor	C/ Joaquín Bustamante, 27	39011	Santander	3,29
22709033Y	Llamosas Llamosas, José M.ª	C/ Kobaron ,13	48550	Muskiz	85,28
22722352P	Ebro Varona, Ignacio	C/ La Paz, 2, 4.º	48903	Barakaldo	12,50
27427187D	Martí Hita, Diego	Cr/ Alameda de Constitución, 10	30800	Lorca	85,28
28110387V	Ruiz Gallardo, Damián	C/ Colombia, 15, 3.º A	28016	Madrid	3,32
32122334M	Rodríguez Castro, Jesús	C/ Ave María, 3, 3 B	24400	Ponferrada	704,71
33258897T	Quinteiro Martínez, Enrique	C/ Camino Cobetas, 93	48002	Bilbao	4,93
33536852T	Vilanova Morandeira, Javier	C/ Angelo Colocci, 2, 3, C	27003	Lugo	25,00
33746092D	Lence Ferreiro, M.ª Carmen	C/ San Roque, 86	27002	Lugo	12,02
34242028L	Díaz Fernández, Ramón	C/ Orense, 183, 2.º	27400	Monforte de Lemos	32,50
34374903T	Riveira Francisco, Joaquín José	C/ Conde de los Gaitanes, 53, 1.º	24400	Ponferrada	32,50